

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GTO., 2021-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06/2022

En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **15:00** quince horas con **cero** minutos del día **28 veintiocho de Noviembre de 2022**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, 25 fracción III, 27 61, 62, 63, 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como lo señalado por los artículos 2, 5, 11, 12, 31, 32, 34, 35, 36, 37 y demás aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024, con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **extraordinaria y pública**, en el salón de Cabildo, ubicado en Palacio Municipal, sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, **Presidente Municipal**. - Presente. -----

Ing. María Elena Silva Ruíz, **Síndica Municipal**. - **No se encuentra presente**. -----

TMA. Froylan Velázquez Ramírez, **Regidor**. - Presente. -----

TSU. Janet Pacheco Ramírez, **Regidora**. - Presente. -----

C. Julio César Ríos Salgado, **Regidor**. - Presente. -----

Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez, **Regidora**. - Presente. -----

Lic. Alejandro Rodríguez González, **Regidor**. - Presente. -----

C. Rocío Juárez Molinero, **Regidora**. - Presente. -----

C. Javier Flores Alvarado. - **Regidor**, Presente. -----

C. Ma. Magdalena Montoya Salinas, **Regidora**. - Presente. -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes 9 nueve de los 10 diez integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella.-----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal y 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., da lectura al siguiente orden del día: -----

1. Pase de Lista. -----
2. Verificación del Quórum Legal. -----
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Rocio J. Froylan, and initials like JF, J, and others.]

4. Análisis, revisión y en su caso aprobación, del Informe del Programa de Seguridad Pública correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022. -----

Acto seguido, el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, solicita a los presentes manifiesten su conformidad levantando la mano, quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, propuesta que es **aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 9 nueve votos.** -----

A continuación, se procede con el desahogo del punto número **4 cuatro** del orden del día, **Análisis, revisión y en su caso aprobación del Informe del Programa de Seguridad Pública correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022.** Para el desahogo del presente punto comparece el T.P. José Guadalupe Hernández Aguilar, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, quien informa al cuerpo edilicio que en fecha 14 de octubre de 2022 se remitió el informe trimestral del área a su cargo al Centro de Información Estatal, sin embargo, debido a que el pasado 14 de junio de 2022 se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato el Decreto Legislativo número 79 mediante el cual se reforma el artículo 18 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, adicionando un segundo párrafo a fin de determinar los aspectos mínimos que debe contener el informe que presenta el director de seguridad pública municipal o su equivalente al Ayuntamiento y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, siendo uno de ellos su presentación en sesión de Ayuntamiento, se está haciendo el requerimiento por parte de la dependencia estatal anexar el acta de sesión de Ayuntamiento en la cual fue presentado, refiriendo ser este el motivo de su comparecencia, ya que es este el último faltante para poder ingresarlo debidamente. Hecho el comentario anterior, procede el director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a exponer a detalle su informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022. -----

Concluido el punto que antecede y al no haber manifestaciones adicionales al respecto, en uso de la voz el Presidente Municipal T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del cuerpo colegiado la aprobación del Informe del Programa de Seguridad Pública correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, conforme a lo expuesto por el T.P. José Guadalupe Hernández Aguilar, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 9 nueve votos. Documento que se agrega como anexo de la presente acta en términos del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

En uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Extraordinaria número **06/2022** de la gestión del cuerpo edilicio 2021-2024, por lo que el Presidente Municipal da por terminada la presente sesión, siendo las **15:16** quince horas con dieciséis minutos del mismo día y en el mismo lugar en que dio inicio, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- **DOY FE** -----

----- Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento. -----



T.S.U. EDGAR JAVIER RESÉNDIZ JACOBO
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. MARÍA ELENA SILVA RUÍZ
SÍNDICA MUNICIPAL



TMA. JOSÉ FROYLAN VELÁZQUEZ RAMÍREZ
REGIDOR



T.S.U. JANET PACHECO RAMÍREZ
REGIDORA



C. JULIO CÉSAR RÍOS SALGADO
REGIDOR

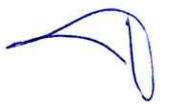


PROFRA. MARÍA CRISTINA BASALDÚA JIMÉNEZ
REGIDORA

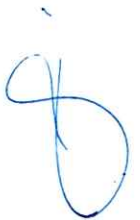


LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDOR

Rocio



JF



Rocio

**C. ROCÍO JUÁREZ MOLINERO
REGIDORA**

Javier Flores A
**C. JAVIER FLORES ALVARADO
REGIDOR**

Magdalena

**C. MA. MAGDALENA MONTOYA SALINAS
REGIDORA**

**LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



LA PRESENTE FOJA CUENTA CON FIRMAS Y RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PÚBLICA NÚMERO 06/2022 SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS, DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO.